



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6
"Avanzamos para ti"

No. 0036928

23 de diciembre 2021

A las: Señoras
Miguelina Vidal mancebo, Presidenta
Alejandrina Del Pilar Mercedes Mota, Secretaria de Comité Gestor de ASP,
Junta Distrital Guayabo Dulce

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación recibida en fecha 17 de diciembre de 2021 y anexos.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro **No. DRL-CG-23/21**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta Distrital Guayabo Dulce, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- Solicitud de Registro de Comité Gestor de fecha 17 de diciembre de 2021
- Acta de Directiva electa
- Copia de Cédulas de identidad y electoral
- Copia de Registro de Participantes
- Copia de acta de convocatoria
- Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales y de conformidad con el Artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, por lo que este Ministerio reconoce el fuero organizativo a sus miembros Directivos, integrada por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1. Miguelina Vidal Mancebo	027-0038306-6	Presidenta
2. Silvestre Ramírez	004-0003062-3	Vicepresidente
3. Roberta Osorio Agüero	027-0041960-5	Tesorera
4. Alejandrina Del Pilar Mercedes Mota	028-0088644-8	Secretaria
5. Mártires Pilar Ruiz	027-0029603-7	Vocal

Atentamente,


Lij. Dario Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública



DC/UCT/C/MCH/MRR/ja
DRL/Remisiones, diciembre, 2021
S4-249136



